

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES/
NCRD/DCO/IA/AMCC/OPM/IN/DY/CRSM/IGH



DECRETO EXENTO N° 4430

CAUQUENES,

18 OCT. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N°250 de fecha 20 enero de 2021 de Alcalde Municipalidad de Cauquenes, que aprueba contrato de proyecto "HABILITACION CUARTEL 7ª COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES".
2. El Decreto Exento N° 5199 de fecha 28.12.2021, que aprueba la Recepción Provisoria de la Obra.
3. Solicitud de Recepción Definitiva, ingresada por el contratista MAURICIO ALEJANDRO OPAZO ALVEAR, con fecha 07.06.2022.
4. Decreto Exento N°4169, con fecha 30.09.2022, en la cual se designa comisión para Recepción Definitiva.
5. ACTA DE OBSERVACIONES con fecha 28.07.2022, en donde la comisión deja observaciones para ser subsanadas, para su posterior Recepción Definitiva.
6. RECEPCION DEFINITIVA CONFORME, con fecha 22.09.2022
7. La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° APRUEBASE, la Recepción Definitiva de fecha 22.09.2022 y Liquidación de Contrato por la obra "HABILITACION CUARTEL 7ª COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES", al contratista SR. MAURICIO OPAZO ALVEAR.

2° PROCEDASE, la devolución de la Póliza de Garantía N° de Folio B0102289 de fecha 22.11.2021, la suma de \$1.800.000 por la obra "HABILITACION CUARTEL 7ª COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES",

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- La Indicada
- Archivo DOM
- Archivo Carpeta Proyecto
- Oficina de Partes